



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I137/2025

Fecha Resolución: 21/10/2025

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MP- 029/2025, TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Vista la Memoria de la Alcaldía de 17 de octubre de 2025, visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir de 17 de octubre de 2025 y el informe de Intervención de 20 de octubre; y, de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 029/2025 (Expte. MOAD 2025/TCA_01/000010) en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto o que afecten a créditos de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTAS en Aplicaciones de Gasto

ALTA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
221-16204	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Acción Social.	300,00 €
342-22799	Instalaciones deportivas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.400,00 €

BAJAS en Aplicaciones de Gasto

BAJA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
241-13000	Fomento del empleo. Retribuciones Básicas Laboral Fijo	300,00 €
340-481	Administración general de deportes. Premios a familias e instituciones sin fines de lucro	1.400,00 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Código Seguro De Verificación	WoRpnkcphop3KvNHT1bX5Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala		Firmado	21/10/2025 10:56:39
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WoRpnkcphop3KvNHT1bX5Q==			





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
INTERVENCION
GENERAL

y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación	woRpnkcphop3KvNHT1bX5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	21/10/2025 10:56:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/woRpnkcphop3KvNHT1bX5Q==		

